

➤ *Un club de mujeres ricas e influyentes. Un selecto club femenino norteamericano, cuya misión es favorecer el ascenso de mujeres a puestos de alta dirección, sería ilegal en España si se aprobara la proyectada ley de Igualdad de Trato.*

❖ Cfr. Un club de mujeres ricas e influyentes.

Ignacio Aréchaga, Aceprensa, 12 Abril 2011

Belizean Grove es un club exclusivo para gente rica, influyente y poderosa del mundo de la banca, de la empresa, de los medios informativos, del gobierno, de la abogacía y de otros sectores. Personas que deciden inversiones multimillonarias, que comparten experiencias, hacen alianzas y se apoyan entre ellas. La mayoría de esta élite procede de Estados Unidos, pero también de otros países. Eso sí, hay una condición indispensable para pertenecer al club: hay que ser mujer.

Belizean Grove, al que el [New York Times](#) (3-04-2011) dedicaba recientemente un reportaje, fue fundado en 1999 por Susan Stautberg, antigua ejecutiva de Westinghouse Broadcasting y hoy presidente de PartnerCom. Pertenecen a él unas 125 mujeres, elegidas por cooptación. Las mujeres recién admitidas tienen una “hermana mayor” que hace de mentora y las introduce en el club. Según explica una de ellas, se trata de “aprender unas de otras, de enriquecer nuestras mentes y desarrollar verdaderas amistades”. Muchas piensan que el mejor modo de promover a las mujeres de la siguiente generación es que haya más empresarias de éxito. Y se ocupan de hacer de mentoras de mujeres profesionales más jóvenes, para que esto sea realidad.

Estas veteranas profesionales y mujeres de negocios –por lo general, en los 50 o 60 años de edad– quieren adquirir la suficiente masa crítica para acrecentar su influencia. Y, según el diario neoyorquino, algunos miembros trabajan en un proyecto para colocar a una mujer en la Casa Blanca. No dice si del tipo Sarah Palin o del estilo Nancy Pelosi. Pero se sabe que Sonia Sotomayor, nombrada juez del Tribunal Supremo por Obama en 2009, perteneció al club, aunque tras su nombramiento lo dejó para afirmar su independencia.

Llama la atención en el artículo del *Times* el tono positivo con que se describe a esta minoría selecta femenina, aunque el Belizean Grove desprenda una fragancia de elitismo. No despierta esas reservas que suscitan otros clubs de gente influyente y en la sombra, como el Bilderberg Group o la Comisión Trilateral.

¿Ocurriría lo mismo si se tratara de un club solo para hombres? De hecho, el Belizean Grove es la réplica femenina del Bohemian Grove, uno de los más exclusivos *boys' clubs* de Estados Unidos, objeto de no pocas críticas por su elitismo y oculta influencia. Pero, tratándose de mujeres, el Belizean Grove aparece como un instrumento para abrirse paso en el mundo de la gran empresa, que todavía se parece mucho a un club de hombres. No hay que olvidar que en la lista de las 500 empresas más importantes de *Fortune*, el 97% de los directores generales y el 84% de los miembros de consejos de administración son hombres.

No todas las mujeres de negocios importantes están de acuerdo en pertenecer a un club de este tipo. “Dedicar tiempo a desarrollar una red profesional basada en el sexo no tiene sentido para mí”, dice Karen White, ex alta ejecutiva en Oracle. Pero EE.UU. es un país suficientemente libre como para que cada uno pueda constituir clubs y asociaciones con sus propias reglas.

En España lo tendría más difícil. Según el proyecto de ley de Igualdad de Trato, una organización que solo admita a las personas de determinado sexo sería culpable de discriminación, aunque, como en este caso, pretenda desarrollar una política a favor de la igualdad de la mujer. Aquí el Belizean Grove se consideraría una organización “segregadora”, sobre la que caería el peso de la ley.

Los adalides de la igualdad de género en España prefieren actuar desde el Estado y con el dinero público. Un ejemplo más lo tenemos en la última regulación de las subvenciones al cine, donde se dice que se primarán los proyectos cuyo contenido se oriente “al fomento de la igualdad de género” y se establece una nueva categoría en las calificaciones por edades que reza: “Especialmente recomendada para el fomento de la igualdad de género”. Es llamativo que en un sector donde las calificaciones por edades son simplemente “orientativas” y cualquier menor puede entrar a cualquier film mientras no sea película X, las ideólogas/os del pensamiento PC se saquen de la manga esta nueva recomendación. Esperemos que no lleguen a poner *Gilda* para mayores de 18 años.

❖ Artículos relacionados

- [La burocracia no discrimina](#)
Aceprensa (3 Noviembre 10)